SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2026-03-30	2026-03-31	2027-03-30

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3306006497040000	WPR295	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1998	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	WAGON
	LÍNEA VEHÍCULO: DUSTER	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
E410C192969	9FBHSR5B3LM829321	9FBHSR5B3LM829321	0.51

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BAEZ CORDOBA, IVAN INDALECIO	*******823	CC	80096140	FUSAGASUGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	14562	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 436300	$ 226800	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 665500

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio portar la póliza del SOAT, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: Digital: a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o Físico: impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al 8345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2004 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se permite que la vigencia mínima del SOAT para vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera sea diaria. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Siempre portar consigo su SOAT, las autoridades de tránsito se le pueden solicitar en cualquier momento.

Asegurese validar que su póliza esta registrada en el RUNT.

Evite multas, a momento en que debe renovar su póliza, No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

Un vehículo medio tipico, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito, conforme lo establecido en el artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993. En caso contrario, denunciar ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora y el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de entidades con las cuales contrate para registrarme en sus bases de datos, información por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto, por aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la ejecución, modificación, o ejecución de esta póliza; que la información suministrada con esta cotización, para estudios estadísticos, creativos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo, por comunicaciones relacionadas con esta póliza, que adquiero, así como de otras marcas de seguros que manejen LA PREVISORA S.A. entregue información derivada de bases de datos de terceros, consultadas de las bases de seguros, a las aseguradoras, a las autoridades de control y vigilancia, a las autoridades de tránsito, siniestralidad, información y manejo de la póliza, siempre cumplan con los requisitos establecidos y mantener seguro en todos los ramos.

Declaro que he sido informado que sobre todos los datos de carácter sensible, como los relacionados con la salud, incluidos los datos genéticos, biométricos, de ubicación y los que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, religiosa o filosófica, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales y de derechos humanos, la vida sexual y los datos de menores de edad, no estoy obligado a suministrarlos, salvo que se trate de información necesaria para la prestación de servicios de salud.

Powered by CamScanner